INFORMA DEPOSITO HONORARIOS

Sr. Juez Federal:

María Fernanda Giandana, Abogada (T° 502 F° 226), CUIL: 27-28427801-7, en mi carácter de representante del Fisco Nacional - ARCA (ex AFIP), con domicilio procesal en la calle Bv. San Juan 325, Piso 5° de la Ciudad de Córdoba y domicilio electrónico I.E.J. en la CUIL 27284278017, en los autos caratulados: **"SQUIRE, DIANA C/ESTADO NACIONAL - A.F.I.P S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD", Expte.N°40/2021 a**nte V.S. respetuosamente presentada comparezco y digo:

I.- HACE PRESENTE. COMUNICA DEPOSITO DE HONORARIOS:

Que, siguiendo instrucciones de mi mandante, vengo por el presente en debido tiempo y legal forma, a informar que en fecha 16/09/2026, ARCA procedió al depósito judicial de los honorarios regulados oportunamente al letrado de la parte actora, abonados por mi mandante conforme al valor uma vigente a la fecha de pago (*RESOLUCION SGA Nº 1930/2026 - Acordada 20/2026 a partir del primero de julio de 2026, el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) asciende a PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE ($104.220).*).

En consecuencia se pone en conocimiento de V.S. el detalle del monto de honorarios transferidos, a la cuenta judicial del Banco Nación a nombre de los presentes autos, los que se ponen a disposición de los profesionales.

Que conforme surge de la documentación que se acompaña al presente, los montos abonados en concepto de honorarios, conforme al valor uma vigente a la fecha de pago (*RESOLUCION SGA Nº 1930/2026 - Acordada 20/2026 a partir del primero de julio de 2026, el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) asciende a PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE ($104.220),* es el siguiente:

DR. FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA Total: $2.522.124,00 - Documento de pago: 2600058987 Fecha de pago: 16.09.2026 – Incluye IVA por ser Responsable Inscripto.

A los fines correspondientes se adjunta constancia de los mencionados depósitos, solicitando se libre orden de pago a favor de los citados profesionales.

II.-) PETITUM:

Por todo lo expuesto, a V.S. Solicito:

1) Tenga por informado y acreditado que la ARCA efectuó el depósito judicial de los honorarios regulados al letrado de la actora.

2) Se agregue en autos la documental que se acompaña, como constancia del depósito efectuado.-

3) Se libre orden de pago a favor de los letrados intervinientes, supra mencionada.

4) Oportunamente se archive la presente causa.-

PROVEA DE CONFORMIDAD - SERA JUSTICIA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
2026 - Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número: NO-2026-02961567-ARCA-DVADCO#SDGOPII

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 17 de Septiembre de 2026

Referencia: Pago de Honorarios y Gastos Causídicos – Lopez Amaya, Felix Antonio.

A: CABANILLAS, FRANCISCO MAXIMILIANO (DVJUCO#SDGOPII), GARDEL, TERESA MARIA (SEJUDVJUCO#SDGOPII),

Con Copia A: MONGI, GERARDO DANIEL (DIRCOR#SDGOPII), DAGUERRE, JUAN MARTIN (SEJUDVJUCO#SDGOPII), GIANDANA, MARIA FERNANDA (SEJUDVJUCO#SDGOPII),

De mi mayor consideración:

DIVISION JURIDICA

Adjunto a la presente se remite formulario/s de “Confirmación de Pago” emitido por el sistema contable Sigma como comprobante del depósito de los honorarios del asunto, mediante CBU del Banco Nación, correspondiente a los autos que a continuación se detallan, a los efectos que vuestra área jurídica proceda a realizar la comunicación al Juzgado interviniente.

- “SQUIRE, DIANA C/ESTADO NACIONAL - A.F.I.P S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD”.
- Expte.N°40/2021

- Acreedor: FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA
- Total: $2.522.124,00 - Documento de pago: 2600058987

- Fecha de pago: 16.09.2026

DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Para su conocimiento.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE ARCA
DN: cn=GDE ARCA, c=AR, o=AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO, ou=Subdirección General Institucional, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2026.09.17 12:10:23 -03'00'

CAROLE, MARIA GABRIELA
Jefa de División
División Administrativa - D.R. Córdoba
Agencia de Recaudación y Control Aduanero

Digitally signed by GDE ARCA
DN: cn=GDE ARCA, c=AR, o=AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO, ou=Subdirección General Institucional, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2026.09.17 12:10:25 -03'00'

ARCA

GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 R.I. 9000-2856/II

Agencia de Recaudación y
Control Aduanero
Hipolito Yrigoyen 370
1086 Capital Federal

JUZ FED N° 3 DE CÓRDOBA
AV. CONCEPCIÓN ARENALES 690
5000 CORDOBA

C.U.I.T.
20-10772880-6
Nº de ingresos brutos
IVA
IVA Responsable.
C.B.U.: 0110213250099069220318

Confirmación del pago

N° doc.int
2600058987
Fecha
16.09.2026
C.U.I.T.
33-69345023-9
Fecha de contabilización
16.09.2026
IVA
IVA Sujeto exento.
Nº de ingresos brutos
Establecimiento

Su cuenta con nosotros
7000000050

Paguese a la firma la suma de pesos 2.522.124,00-.
(Pesos Dos millones quinientos veintidos mil ciento veinticuatro)

Nº documento / Nº doc.int.		Movimiento / Fecha	Retención imptos.	Importe	Mon.
0000B	0	HONO/ARANC/TASAS JUD			
1500006176		08.09.2026		2.522.124,00	ARS

TOTAL:	0,00	2.522.124,00	ARS

Forma de Pago: **Transf. CBU Dep. Judicial MIN**

Banco	N°de Cheque	Cuenta	Sucursal
Banco de la Nacion-Plaza		3334/63	0085

Firma Responsable

Signature Not Verified
Digitally signed by MARÍA FERNANDA GIANDANA
Date: 2026.09.17 15:01:31 ART